

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

Gestión 2015 - 2018

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0197- 2018-GM/MDCH/CA.

000192

Challhuahuacho, 04 de Septiembre del 2018.

Visto:

El informe N° 01879-2018/EGFP/SGIDUR/MDCH de fecha 23 de Agosto del 2018, remitido por el Sub Gerente de Obras, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, mediante el cual solicita la aprobación del expediente técnico del proyecto "MANTENIMIENTO DEL ESTADIO Y CERCO PERIMETRICO EN LA COMUNIDAD DE MINASCUCHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC"; y,

Considerando:

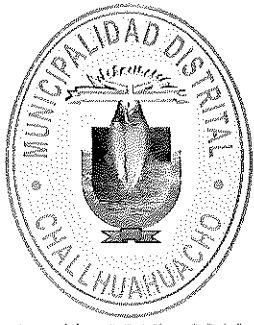
Que, de conformidad al Art. 194 y 195 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el artículo 12°, numerales 12.1 y 12.2, del Decreto Supremo 102-2007-EF, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que la fase de inversión comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del Proyecto de Inversión Pública;

Que, el artículo 24°, numeral 24.1, de la Directiva 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que La elaboración de los Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos detallados debe ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad y observar el cronograma de ejecución del estudio de pre inversión con el que se declaró la viabilidad;

Que, el artículo 24°, numeral 24.4, de la Directiva 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que recibido el Formato SNIP-15 y como requisito previo a la aprobación del Estudio Definitivo

Unidos Podemos Todo...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

Gestión 2015 - 2018

o Expediente Técnico detallado por el órgano que resulte competente, el órgano que declaro la viabilidad registra en el Banco de Proyectos, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la misma que se ha cumplido;

020191

Que, a través del informe de visto presentado por el Sub Gerente de Obras, Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, donde se emite dictamen de Aprobación del Expediente Técnico del proyecto: "MANTENIMIENTO DEL ESTADIO Y CERCO PERIMETRICO EN LA COMUNIDAD DE MINASCUCHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC"; y con Informe N° 24-2018-JCCS-RO-SGIDUR/MDCH, de fecha 26 de Julio del 2018, del Arq. José Carlos Cárdenas Suarez, residente de obra, remite elaboración de expediente técnico; Informe N° 177-2018-MDCH/OSLO/IO/LCA, de fecha 23 de Agosto del 2018, del Ing. Ladislao Ccopa Aparicio, Inspector de Obra, remite conformidad del expediente técnico al cumplir con los requisitos mínimos exigidos por la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho del proyecto: "MANTENIMIENTO DEL ESTADIO Y CERCO PERIMETRICO EN LA COMUNIDAD DE MINASCUCHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC" y mediante Informe N° 121-2018-LLC-OPP-MDCH/CA, de fecha 28 de Agosto del 2018, el C.P.C. Leoncio Limachi Condori, Jefe de Planificación y Presupuesto informa que **NO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** para el proyecto mencionado.

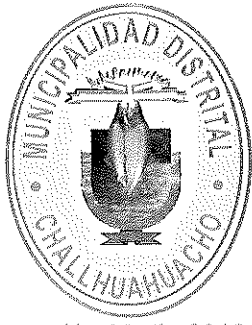
Que, es deber de todo Funcionario Público de cumplir y hacer cumplir las Disposiciones Legales que regulan la Administración Publica con sujeción a Ley, y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N°084-2018-A-MDCH-C. (Delegación de atribuciones y Facultades), Artículo, 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF;

Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto "MANTENIMIENTO DEL ESTADIO Y CERCO PERIMÉTRICO EN LA COMUNIDAD DE MINASCUCHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC"; y que en mérito al Informe N° 121-2018-LLC-OPP/MDCH/CA, no cuenta con Disponibilidad Presupuestal (sin asignación presupuestal, la misma que comprende lo siguiente:

| | |
|---------------------|------------------------|
| CÓDIGO SNIP | NO TIENE |
| PRESUPUESTO TOTAL | S/. 518,632.50 |
| MODALIDAD EJECUCIÓN | ADMINISTRACIÓN DIRECTA |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 90 DIAS |

Unidos Podemos Todo...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

Gestión 2015 - 2018

ARTÍCULO SEGUNDO. - El proyecto: "MANTENIMIENTO DEL ESTADIO Y CERCO PERIMÉTRICO EN LA COMUNIDAD DE MINASCUCHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC", está siendo aprobado sin Disponibilidad Presupuestal, para su ejecución en el año fiscal 2019.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Secretaria General la notificación de la presente resolución a las oficinas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

WTPSC/AJ/MDCH.
GER. /MUN.
SGIDUR
OSLO.
OPP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS- APURIMAC

Ing° Juan Olger Huayllaro Muelle
GERENTE MUNICIPAL

Unidos Podemos Todo...